

Bahía Blanca - 30 de octubre de 1980

Al Señor Embajador de la República de México en Argentina
Capital Federal

De nuestra consideración y respeto:

Nos familiares de detenidos "Desaparecidos", en la ciudad de Bahía Blanca y su zona, nos hacemos un deber en solicitar al Señor Embajador de la República de México en Argentina, que, ante la inminencia de la fecha en que ha de reunirse la Asamblea de la O.E.A.; se incluya en el temario, el problema que aqueja a la Argentina, frente a la indiferencia de la justicia, para esclarecer el grave problema de miles de personas que han sido secuestradas y posteriormente "Desaparecidas", sin que, después de más de cuatro años de sucedido el hecho, se tenga noticia alguna, respecto a sus causas y destino dado a nuestros hijos.

Ninguno de los casos anotados, se realizaron en actos de violencia, tumultos o de perturbación alguna, sino que todos guardan similitud, ya que los afectados, fueron secuestrados en sus domicilios, en plena vía pública o en sus lugares de trabajo; todos los casos, revitiendo cierta analogía, ya que lo ejecutaron grupos de civil o uniformados, pero siempre utilizando la fuerza y violencia, exteriorizando una suerte de autoridad que se atribuían, sin exhibir documentación u orden superior de ninguna índole.

En cada caso se utilizaba un automóvil, sin chapas de identificación, por lo que "a prima facie" se deduce pertenecían a una dependencia de Gobierno; caso contrario, la policía de tránsito hubiera impedido

su circulación.

Todos los hechos anotados, fueron registrados ante la Justicia, en los diversos juzgados de las jurisdicciones respectivas, mediante sendos "hábeas corpus", ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, como así mismo, ante el Ministerio del Interior; no obstante lo cual, no se ha obtenido respuesta positiva alguna, siendo que el "hábeas corpus", es el recurso de amparo que se ejerce en todos los países civilizados del mundo.

Lo expuesto, sucintamente, permitirá al Señor Embajador, agregar una prueba más a las ya conocidas mediante la publicidad dada por el periódico y otros medios de comunicación, las que lograrán si, exponer un problema, cuya realidad envuelta en errores y horrores por los caracteres que la revisten, permitirán encarecer a las autoridades del Gobierno Argentino, que dé término a tanta incertidumbre, con su amarga secuela de vesania y crueldad.

Agradeciendo al Señor Embajador el destino adecuado que impronga a nuestra solicitud;
saludámoslo atte: